

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MACKJUR & CO. CIA, LTDA.", CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las 15h00 horas, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicada en Victor Manuel Rendon 920 entre Lorenzo de Garaicoa y Rumichaca, los socios de la Compañía: "**MACKJUR & CO. CIA, LTDA.**", a saber: **1.-** Pedro Omar Jurado Reyes, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Ciento Sesenta participaciones, **2.-** Martha Catalina Santos Freile, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de Ciento Sesenta participaciones, **3.-** Marcos Antonio Ronquillo Camba, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Ochenta participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, dividido en cuatrocientas participaciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1.00), de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar:

1.- Aprobación de los Informes Anuales de la Administración por el Ejercicio Económico del 2013, y

2.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2013.

Preside la sesión de manera Ad-Hoc, CPA. Martha Catalina Santos Freile, CPA. Pedro Omar Jurado Reyes, en su calidad de gerente general, y Ing. Com. Marcos Antonio Ronquillo Camba que actúa en calidad de secretario.

La presidenta de la sesión, considerando que está representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver el **PRIMER Y SEGUNDO PUNTO** del Orden del día, esto es sobre Aprobación de los Informes anuales de la Administración, Comisario y Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2013.

El Gerente General de la Compañía da lectura de los Informes Anuales del Ejercicio Económico del 2013, entregando un texto reducido para ser agregado al expediente de la Junta General.

Concluida su lectura, el informe es sometido a consideración de la Junta General, luego de las deliberaciones respectivas lo aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta declara la sesión terminada, concediendo un receso para la redacción del acta. Hecho que fue leído a los concurrentes es aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 17h30.


CPA. Martha Catalina Santos Freile
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Ing. Com. Marcos Antonio Ronquillo Camba
Secretario Ad-Hoc de la Junta


CPA. Pedro Omar Jurado Reyes
Gerente General